

-----En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana DILLON*. -----

-----Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia CRISTÓBAL  
Sebastián FUMIS  
Laura GARCÍA  
Néstor PERTICARARI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUÍN

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Bruno GAMERRO  
Aida NAUMIAK  
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:

Mercedes BUICH MANDOLESI  
Nicolás DACUNDA  
Franco MAGGI  
Lucía MIRABELLI  
Mariano PETROLI

Por los No Docentes

ULLA, Lisandro Matías

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 24/10/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Resolución de la Decana N° 365/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Ana Clara MINETTI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7. -----



-----2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Gabriela Edith CABRERA.  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CABRERA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.1.9. Renuncia a su cargo docente presentada por Esp. Hernán José PEROTTI. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9. -----

-----2.1.10. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 377/24, por la que se le otorga la continuidad en su cargo docente al Mg. Rogelio Alberto VILLANUEVA.  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 10. -----

-----2.1.11. Propuesta de designación de Consejeros ante el Consejo Directivo de la F.C.E. por el Claustro Estudiantil para el período 2025. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 11. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de Resolución referido a la acreditación de horas de asignaturas optativas/electivas para estudiantes que realizaron cambio de Plan de Estudios. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
 -----El Consejero PERTICARARI pide la palabra e informa que el presente proyecto se originó al advertir distintas situaciones en las que alumnos que ya contaban con la totalidad de asignaturas optativas/ electivas aprobadas en el marco del anterior plan de estudios, al realizar el cambio de plan, pasaban a adeudar horas de asignaturas optativas/electivas; por este motivo –explica- esta resolución viene a contribuir a ese proceso de transición para que el mismo no obstaculice el avance en la carrera de los estudiantes. -----  
 ----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“Sumarse al comentario del consejero PERTICARARI. A los del Centro de Estudiantes nos han llegado diferentes casos dentro de los estudiantes. Justamente para los alumnos que se pasan del anterior plan de estudio, el requisito era aprobar 4 (cuatro) materias al pasarse al nuevo plan de estudios, que en vez de cantidad de materias pide horas optativas/electivas, surgía un desfase en la cantidad de horas y entonces a veces quedaba un número muy reducido de horas por cursar, que eran desde 5 (cinco) a 10 (diez) horas, dependiendo del caso. Y también un número muy pequeño de estudiantes que están contemplados en esta situación. Por eso es que presentamos este proyecto, en diálogo con Secretaria Académica, para poder contemplar estos casos, que además los alumnos están en todo sus derecho”*.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de programa para el Módulo La Inversión en Derivados (Futuros y Opciones) de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.2. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Rifaat ALSALOOM. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación Administración Pública Comparada del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación Análisis y Sociología Organizacional del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.5. Resolución de la Decana N° 354/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización de las “I Jornadas Agropecuarias Binacionales”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.6. Resolución de la Decana N° 430/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional de las “XVIII Jornadas de la Asociación de Docentes Universitarios en Tecnologías de la Información -DUTI”. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.7. Resolución de la Decana N° 458/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “4<sup>ta</sup> Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera” accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>. -----



-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.8. Resolución de la Decana N° 459/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “13° Jornada Provincial de Administración”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.9. Resolución de la Decana N° 460/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “50° Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y 19° Congreso Internacional de Derecho Administrativo”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.10. Resolución de la Decana N° 457/24, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el “I Congreso Nacional e Internacional de Finanzas y Mercado de Capitales”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.11. Propuesta de modificación del artículo 4° el Anexo III de la Resolución del Consejo Directivo N° 505/24 por la que se aprueban los lineamientos generales para la organización de la actividad académica de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.12. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENERGÍA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra el Consejero: DACUNDA. -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Buenas tardes consejeros, consejeras. Desde el Movimiento Nacional Reformista, no queremos ser muy redundante con lo que hemos mencionado en casi todas las sesiones del año, tanto nosotros como algún que otro consejero de este Cuerpo. Pero quería comentarles un poco cómo fue nuestra participación del día lunes, en El Foro Abierto realizado por la Federación Universitaria del Litoral, en el cual se discutió la situación universitaria. Todas las fuerzas estudiantiles de la UNL y de las escuelas secundarias de la UNL, tuvimos ahí unos diez minutos para poder hacer un posicionamiento al respecto y también leer un documento conjunto, que se había elaborado en la comisión anterior. Como organización fuimos a plantear algunos puntos que nos parecían importantes, muchos de los cuales he mencionado en este Cuerpo, lo hemos mencionado en los distintos Consejos Directivos y en los Consejo Superior, entendiendo cuál es el momento histórico que estamos viviendo, cuál fue el año que vivimos, cuáles son los próximos meses que se nos vienen y cuál va a ser el futuro de la Universidad Argentina en los próximos años. En ese sentido, no quiero hacer un racconto de lo que fue el posicionamiento, si a alguno le interesa, se lo puedo pasar por escrito, pero resumíamos muy brevemente cuáles son todas las mentiras que lleva adelante el gobierno nacional para forzar el desfinanciamiento de las universidades, cuál creemos nosotros que va a ser el futuro del financiamiento y cómo fue nuestra posición y nuestro trabajo como Agrupación Estudiantil durante todo este año para poder paliar esa situación. Así que estamos muy contentos por la participación y obviamente muy abiertos al futuro y al diálogo para poder seguir trabajando como comunidad universitaria, no solo de la Facultad de Ciencias Económicas, sino que de toda la UNL, para poder seguir adelante esta lucha, de la cual nadie es ajeno, no solamente los que formamos parte de la comunidad universitaria, sino que toda la comunidad argentina”*. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO. -----

----- En primer lugar, la Presidenta se refiere al punto 5.11. de los Asuntos Entrados concerniente al pedido de aprobación de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGÍSTICA, la cual es el resultado de un esfuerzo entre la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la Facultad junto con la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L., y que tendrá sede, por primera vez, en la Sede Rafaela-Sunchales de la Universidad. -----

----- Por otro lado, solicita autorización al Cuerpo para remitir directamente a comisión el proyecto elaborado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad en conjunto con el gobierno de la Provincia de Santa Fe por el cual se propone la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Tributos Provinciales, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Además, comenta a los presentes que se desarrollará una charla diagramada con la Faculta de Ciencias Veterinarias destinada a jóvenes profesionales dedicados a la gestión de los animales de compañía e invita a quienes estén interesados a participar de la misma. -----

----- También, la Presidenta del Cuerpo comenta que se llevará a cabo una actividad con la Bolsa de Comercio y la cátedra de Macroeconomía II, la cual refleja la relación entre la actividad académica de la facultad con la de ex ----- que en la misma se presentará por primera vez en la ciudad de Santa Fe, un indicador de actividad ec -----

----- incluido en el sitio <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Asimismo, comenta a los presentes que dentro de dos semanas se desarrollará un trabajo con una universidad de Brasil relacionado a la problemática de la inteligencia artificial y cómo influye la misma en los gobiernos locales. -----

----- En otro orden de asuntos, comparte con el Cuerpo su emoción por el reconocimiento del Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe al profesor Juan Carlos HIDALGO como Santafesino Ilustre. Recuerda que el profesor HIDALGO fue el primer Rector elegido luego de la vuelta de la democracia en nuestro país y que su gestión se dio en un contexto adverso que se condice con el que atravesamos hoy. En este sentido, destaca cómo, su claridad conceptual y su militancia se reflejó en su obra literaria y dentro de las aulas y hace propio el agradecimiento por su aporte a la democracia, la universidad y nuestra facultad. -----

-----Por último, la Presidenta concluye su manifestación presentando y explicando un documento a modo de rendición de cuentas del año de gestión que se termina al interior de la Facultad. En este sentido, explica que, de la mano con los avances del plan de gestión elaborado oportunamente, luego de cumplidos tres años de los cuatro que durará esta gestión, se elaboró este documento que refleja cómo las actividades cotidianas buscan transformar a la F.C.E. en un lugar donde se enseña, se investiga y se hace extensión, pensando también en lo que se viene a futuro y que sirve a los fines de reflexionar y dar cuenta de cómo se utilizan los fondos públicos. Por todo ello, comenta que la misma información se encuentra publicada en la página web de la facultad. -----

-----Finalmente, la Presidenta pide justificación de inasistencia para los Consejeros: MEYER, OLDANI, y SCHNEIDER, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 445/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por el Mg. José María PUCCIO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Renuncia a su cargo docente presentado por la Dra. María Fernanda PAGURA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9. Proyecto de Calendario Académico 2025 para de las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de aprobación de nuevos programas para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de aprobación de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGÍSTICA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de programa para la asignatura Mercados Alternativos (Criptomonedas y oro) de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para la asignatura Instrumentos Financieros Derivados de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Yanina FINOLI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 438/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Nicolas Ignacio RECAMAN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoria de Sistemas de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 461/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se asignan los fondos destinados al Sistema de Becas de Posgrado para docentes investigadores de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 448/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “XXI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Santa Fe”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Se acuerda, se da por finalizada la Sesión, y se levanta a las veinte horas y catorce minutos. -----



-----Valide este documento digital  
-----Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.-----